



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

### **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE REGIRAN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD TRAMITACION ORDINARIA, PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN REMOLQUE BASCULANTE, GRÚA Y CESTA PORTAPERSONAS PARA EL SERVICIO DE OBRAS DEL EL AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN DE CORDOBA**

#### **Cláusula I. Objeto del contrato.**

Es objeto de esta contratación mediante Procedimiento Negociado sin Publicidad, tramitación ordinaria, la adquisición de un camión remolque basculante, dotado grúa y cesta portapersonas destinado al servicio de obras del Ayuntamiento de Montalbán, conforme a las características que se especifican en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y que tendrá carácter contractual.

#### **Cláusula II.- Tipo de contrato.**

Este contrato es de suministros, según lo establecido en el artículo 9 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP. El procedimiento de adjudicación es negociado sin publicidad, de conformidad con los artículos 153, 157 y 161,2 de la citada Ley .

#### **Cláusula III.- Presupuesto.**

El presupuesto base de licitación del contrato tiene un importe fijado por la Corporación contratante de 52.364,53 euros + 8.378,33 euros I.V.A, lo que asciende a un TOTAL de 60.742,86 euros.

#### **Cláusula IV.- Descripción, características y unidades a suministrar.**

El Servicio de Obras, precisa de un camión portacontenedores, con motor diesel, de una antigüedad máxima de ocho años, de carga mínima de 5 Tm., de cabina y chasis corto, con caja comercial, contenedor para escombros, grúa nueva con mando a distancia, con brazos telescópicos, equipo multigancho, para enganche y basculación, con capacidad de elevación de 5 toneladas y canasta portapersonas homologada para dos personas.

A continuación se detallan algunas características mínimas exigibles, reservándose el Ayuntamiento de Montalbán el derecho de optar por la oferta más conveniente a sus intereses:

##### **a) Camión:**

Unidades a suministrar: 1

Con las siguientes características: El camión ofertado puede ser nuevo o usado, en cuyo caso la antigüedad máxima admitida será inferior a ocho años.

**Motor:** Tipo Diesel, de potencia mínima de: 140 CV y (100,00 kW), Cilindrada: 3.990 cm<sup>3</sup>. Cumpliendo la normativa Euro 4.

**Carga:** Carga mínima: 5 Tm.



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

**Chasis:** De doble eje.

**Cabina:** La cabina será de tipo corta, provista de dos puertas con ventanas laterales elevables, provistas de cierre con bloqueo interior. Con tres plazas incluida la de conductor, equipará además aire acondicionado y luz giratoria exterior de señalización. En el panel del salpicadero se dispondrán de todos los aparatos de medida y control que aseguren en todo momento el buen funcionamiento del motor y de los mecanismos de trabajo.

**Frenos:** Dotado de sistema de frenado ABS.

**Ruedas:** Seis ruedas, más rueda de repuesto de iguales características que las montadas.

**Dirección:** Dirección asistida.

**Neumáticos:** Seis neumáticos nuevos, más uno de iguales características de repuesto.

**Distancias y medidas principales:**

- Altura total (mm): 2500.
- Anchura total (mm): 2200.
- Longitud total (mm): 6050.

**Instrumentación:** Tacógrafo digital.

**Seguridad y medioambiente:**

Los equipos suministrados cumplirán todas las normativas en materia de seguridad aplicables, así como toda la legislación ambiental vigente, en especial la referente a límites de emisiones sonoras y de gases.

**b) Grúa:**

Unidades a suministrar: 1

Con las siguientes características: Una Grúa **nueva**, con capacidad de elevación mínima de 57 kNm, con mando a distancia, con brazos telescópicos, con un mínimo de cuatro prolongas , con alcance horizontal de 11,00 metros y 420 Kg, o equivalente. Con sistema hidráulico de anclaje y estabilización de vehículo. La grúa ha de estar instalada y se ha de poder poner o quitar.

**c) Equipo multigancho:**

Unidades: 1

Con las siguientes características: Equipo multigancho, para enganche y basculación, con capacidad de elevación de 5 toneladas.

**d) Caja comercial:**

Unidades a suministrar: 1



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

Con las siguientes características: Caja comercial metálica, provista de los refuerzos necesarios para poder transportar la carga sin deformaciones apreciables, con laterales izquierdo, derecho y posterior abatibles, apta para ser usada en el camión.

### **e) Contenedor.**

Unidades: 1

Con las siguientes características: Contenedor para transporte de escombros, apto para ser usado en el camión.

### **f) Canasta portapersonas.**

Unidades: 1

Con las siguientes características: Canasta nueva homologada para dos personas, con mando a distancia.

Todo el material objeto de suministro deberá ajustarse a la normativa que le resulte de aplicación, y habrá de cumplir los requisitos legales y técnicos que para cada caso le sea de obligado cumplimiento.

### **Cláusula V.- Documentación complementaria.**

Junto con el suministro descrito se entregará:

- manuales de funcionamiento y mantenimiento del equipo (original).
- Documentación de legalización y homologación del equipo, incluyendo la de todos sus componentes cuando puedan ser considerados unidades independientes.
- Certificados de control de calidad (materiales, pintura, pruebas de funcionamiento, etc.) de todos los equipos incluidos en el alcance de suministro de este Pliego.

La empresa adjudicataria, debe contar con servicio técnico, suficiente para acometer y realizar las reparaciones, debiendo especificar la dirección del mismo.

### **Cláusula VI.- Gastos a satisfacer por el adjudicatario.**

En virtud de la adjudicación definitiva, el contratista quedará obligado a pagar el importe de los anuncios en boletines oficiales y de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, así como el pago de impuestos si procediesen.

Los bienes suministrados deben tener pintado el logotipo de la Junta de Andalucía y la leyenda (Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación), con el diseño, colores, tipo de letra y tamaño, según la normativa de aplicación.



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

El vehículo, así como los demás elementos descritos, deben contar con Proyecto Técnico, si fuera procedente y con la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) pasada.

Será por cuenta del adjudicatario, todos los gastos y cargas, hasta quedar el vehículo así como los demás elementos descritos transferidos libres de cargas al Ayuntamiento de Montalbán.

### **Cláusula VII.- Lugar de entrega.**

El suministro deberá efectuarse en el Almacén Municipal del Ayuntamiento de Montalbán, sito en calle Pozuelo, nº 64 de Montalbán.

En cualquier caso deberá coordinarse la entrega con el personal que a tal efecto designe el Ayuntamiento de Montalbán, no pudiéndose descargar el material sin la previa conformidad del mismo.

Así mismo, los diferentes elementos que componen el suministro deberán entregarse montados o instalados en la forma que sea determinada por el Ayuntamiento y comunicada a la empresa adjudicataria.

### **Cláusula VIII.- Muestras.**

No se exigen muestras pero, la mesa de contratación o bien el personal designado por el Ayuntamiento de Montalbán, podrá solicitar información suplementaria, así como desplazarse a las dependencias de la empresas licitantes a verificar el estado del suministro objeto de este procedimiento.

### **Cláusula IX.- Plazo de entrega y ejecución.**

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto del suministro en el tiempo y lugar fijados en el contrato y de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas.

El plazo de ejecución del contrato será de dos meses a contar desde la formalización del contrato en documento administrativo, que tendrá lugar dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al e la notificación de la adjudicación definitiva.

### **Cláusula X.- Responsabilidad.**

La presentación de una oferta implica explícitamente la aceptación de todas y cada una de las condiciones que se establecen en este pliego y en el de Cláusulas Administrativas Particulares.



## AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN

Plaza de Andalucía,10  
14548-Montalbán de Córdoba (Córdoba)

### **Cláusula XI.- Perfil del Contratante.**

El seguimiento del contrato y el acceso a toda la información correspondiente a esta contratación se efectuará en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Montalbán, ubicado en la página web (<http://www.aytomontalban.com>).

En Montalbán, a 16 de junio de 2010

José Jaime Calleja Ruz.  
Agente Local de Promoción de Empleo.